



OBJETIVO ESTRATEGICO 04

PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE
HURTO Y ROBO.

O.E. A51 04.12.01.

REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN
EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS
INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 15 de Julio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 127-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.

Comisario del Distrito de Parcona.

CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo con las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.12.01 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO)**, para el día **MIERCOLES 20 DE JULIO** del presente año a **HORAS 09:30** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ
DAI 21468430

SOLICIA NACIONAL DEL PI
FRENTE POLICIAL ICA
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
COMISARIA PNP PARCONA

18 JUL. 2022
MESA DE PARTES

11:29 Reg.:

Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 15 de Julio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°128-2022-CODISEC-MDP/P

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.
Sub Gerente de Serenazgo.
ING. JUAN DAVID HERNANDEZ QUINTANILLA
Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial.

EXP: 262 FECHA: 18/07/2022
FIRMA: *[Signature]* HORA: 10:40

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.12.01 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO)**, para el día **MIÉRCOLES 20 DE JULIO** del presente año a **HORAS 09:30**, siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Jefe de la División de Transporte y Circulación Vial
18-07-22
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

C.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 077-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas**
Objetivo Estratégico 04.12.01 Realizar operativos de
fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales
de transporte público.

FECHA : **Parcona 05 de Agosto de 2022**



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también de las Actividades de los Objetivos Estratégicos; 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.12.01 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO.

La actividad realizada el 20 de Julio de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el S3. C. Fernandez R. la Coordinadora Distrital de las JJ. VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, el Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial Ing. Juan David Hernández Quintanilla y el Sub Gerente de Serenazgo, se realizó el operativo el día 20 de julio, siendo las 09:30 horas se procedió a dar inicio a realizar el operativo correspondiente: Nos dirigimos a las calles principales y avenidas donde se estacionan los mototaxis creando paraderos informales y de las cuales son intervenidas como suma continuación.
- Moto taxi color azul con placa de rodaje 6379 – 4Y con censo 10393 conducido por Moreno Cervantes Héctor identificado con DNI. 47605265 se le aplica Acta de Control N°0000287 con infracción M33 por no contar con protocolo de bioseguridad.
- Moto taxi color verde con toldo negro con placa de rodaje B0 – 810 con censo 11282 conducido por José Chacaliza Cortez identificada con DNI. 21550614, se le aplica Acta de Control N°0000286 con infracción M33 por no contar protocolo de bioseguridad.
- Moto taxi color roja sin placa de conducido por Sayritupa Hernández Jaime identificado con DNI. 44683117 se aplica Acta de Control N°0000285 con código de infracción M33 por no contar protocolo de bioseguridad.
- Moto taxi color verde con toldo blanco con placa de rodaje Y1 – 8916 conducido por Hernández Rupay Geovanna identificado con DNI. 41063324 al momento de la intervención no contaba con los documentos correspondiente.

Siendo las 11:28 horas se dio por concluida el operativo, Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE 04.12.01 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO

DOCUMENTACION ADJUNTAS:



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO MÚLTIPLE N°127-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO MÚLTIPLE N°128-2022-CODISEC-MDP/P
INFORME N°119-2022-SGS/MDP
Acta de Fiscalización
Anexo 07
Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Lic. William Tipiani Loyola
Jefe de la Secretaria Técnica,
Equipo - CODISEC

c.c. Archivo



Municipalidad
Distrital de
Parcona

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

SUB GERENCIA DE SERENAZGO

INFORME N°118-2022-SGS/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
RECEPCION
EXP. N° 094 FECHA: 04/08/22
HORA: 12:00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
GERENCIA DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA
RECEPCION
N° EXP. 848 FECHA: 04/08/22
HORA: 10:53 FIRMA: J

PARA : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : ACTA DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVO CODISEC

FECHA : Parcona 03 de agosto del 2022

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 20 de julio del año en curso a 09:30 horas se llevó a cabo el Objetivo Estratégico N° 04 **PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E.04.12.01 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO)** del cual participa la Coordinadora de las Juntas Vecinales señora Celinda Adriana Cárdenas Álvarez, identificada con DNI 21488430; representante de la PNP, la Sub Gerencia de Serenazgo; la Sub Gerencia de Transporte urbano y seguridad vial acordando dirigirse a las esquinas de la Av. Raúl Porras Barrenechea y la Calle Simón Bolívar donde se intervienen:

- Moto taxi color azul con placa de rodaje 6379-4y con censo 10393, conducido por Moreno Cervantes Héctor con DNI 47605265, se le aplica Acta de Control N° 0000287 con infracción M33 por no contar con protocolo de bioseguridad.
- Moto taxi color verde con toldo negro con placa de rodaje B0-810, con censo 11282, conducido por Jose Chacaliaza Cortez con DNI 21550614, se le aplica Acta de Control N° 0000286 con infracción M33 por no contar con protocolo de bioseguridad.
- Moto taxi color roja sin placa de rodaje, conducido por Sayritupac Hernández Jaime con DNI 44683117, se le aplica Acta de Control N° 0000285 con infracción M33 por no contar con protocolo de bioseguridad.



- Moto taxi color verde con toldo blanco con placa de rodaje Y1-8916 conducido por Hernandez Rupay Geovanna, con DNI 41063324, al momento de la intervención no contaba con la documentación correspondiente.

Siendo las 11:28 se da por concluido el operativo el cual firman los partícipes en señal de conformidad.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

CC. Archivo

ACTA DE FISCALIZACION

Siendo las 09:30 Horas de fecha 20 de julio del 2022, se realiza el operativo para ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO, programado por el CODISEC; el cual

participan: la Coordinadora de los JJ. UU. señora Celinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI 21488430; representando de la PNP, la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial, la Sub Gerencia de Serenazgo. Acordando dirigirse a las esquinas de la avenida Raúl Porras Barrenechea y la calle Simón Bolívar donde se interviene a:

- Auto cor azul con placa de rodaje 6379-4Y con censo 10393 conducido por Florenzo Cervantes Hecster con DNI 47605265; se le aplica Acta de Control n° 0000287 con infracción R33 por no contar con protocolo de bioseguridad.
- Auto Taxi verde con Toldo negro con placa de rodaje BO-8101; con censo 11282; conducido por José Chacabaza Cortez, con DNI 21550614; se le aplica el Acta de Control n° 0000286 con infracción R33 por no contar con protocolo de bioseguridad.
- Auto cor roja sin placa de rodaje conducido por Dayrith-pae Hernández Jarne con DNI 44683117; se le aplica el Acta de Control n° 0000285 con infracción R33 por no contar con protocolo de bioseguridad.
- Auto Taxi verde con Toldo blanco con placa de rodaje 42-8916 conducido por Giovanna Hernández Ruyay, identificada con DNI 41063324; al momento de la intervención no contaba con la documentación correspondiente siendo retenido el vehículo hasta la presentación de la documentación correspondiente.

Siendo las 11:28 horas se da por concluido el operativo firmando los participantes del mismo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
[Firma]
ING. WILIAM BALBUENA GONZALEZ QUINTANILLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
[Firma]
LIC. WILLIAM RAMÓN TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
[Firma]
CODISEC
COORDINADORA DISTRITAL
DNI: 21488430

[Firma]
S.A. CPEONAW 022-02
C.P. 19221146





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LA CANTIDAD DE PARADEROS QUE NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACION RESPECTIVA	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE SERENAZGO MDP, LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.	
1. Objetivo estratégico	O.E 04.12.01-PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO.	
2. Indicador	N° DE OPERATIVOS	
3. Denominación de la acción	A51: REALIZAR OPERATIVO DE FISCALIZACION PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO.	
Recursos logísticos e infraestructura	(2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON EL ÁREA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL PARA REALIZAR LOS OPERATIVOS RESPECTIVOS A LOS VEHICULOS QUE NO CUENTAN CON LAS DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE Y USAN LA VIA PÚBLICA COMO PARADERO.	CODISEC	20/07/22


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 LIC. WILIAN RAMÓN TIPIANI LOYOLA
 SUB GERENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 08

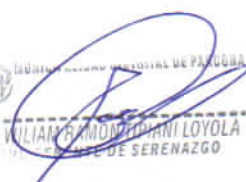
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DÍA: 20

MES: JULIO

AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 04.12.01
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A51: REALIZAR OPERATIVO DE FISCALIZACION PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO.
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	RADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 20 MES: JULIO AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC b. SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL c. SUB GERENCIA DE SERENAZGO
7. FUENTE DE VERIFICACION	ACTA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 03 MUJERES: 01
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	<ul style="list-style-type: none"> Moto taxi color azul con placa de rodaje 6379 – 4Y con censo 10393 conducido por Moreno Cervantes Héctor identificado con DNI. 47605265 se le aplica Acta de Control N°0000287 con infracción M33 por no contar con protocolo de bioseguridad. Moto taxi color verde con toldo negro con placa de rodaje B0 – 810 con censo 11282 conducido por José Chacaliza Cortez identificada con DNI. 21550614, se le aplica Acta de Control N°0000286 con infracción M33 por no contar protocolo de bioseguridad. Moto taxi color roja sin placa de conducido por Sayritupa Hernández Jaime identificado con DNI. 44683117 se aplica Acta de Control N°0000285 con código de infracción M33 por no contar protocolo de bioseguridad. Moto taxi color verde con toldo blanco con placa de rodaje Y1 – 8916 conducido por Hernández Rupay Geovanna identificado con DNI. 41063324 al momento de la intervención no contaba con los documentos correspondiente.
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE
11. MEDIDAS SUJERIDAS (MAXIMO 3)	a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	CONOCER LOS LUGARES DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE USAN LAS VÍAS PÚBLICAS.


 T.C. VOLIAN RAMON PANTOJA LOYOLA
 DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



1/2

Parcona, 10 de Agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 171-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : **CMDTE PNP FREDDY W. VASQUEZ LIÑAN.**
Comisario del Distrito de Parcona.
CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ASUNTO : **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.**

REF : **PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo con las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.12.01 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRASPORTE PUBLICO)** para el día **LUNES 22 DE AGOSTO** del presente año a **HORAS 09:30.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

COLEGIO NACIONAL DEL PNP
MISION DE ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO
COORDINADORA - PNP PARCONA

11 AGO. 2022
MESA DE PARTES

10:55 Reg: 958

Municipalidad Distrital de Parcona
Celinda A. Cardenas Alvarez
COORDINADORA DISTRITAL
DIRE. 21480430

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 10 de Agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 170-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.
Sub Gerente de Serenazgo.
ING. JUAN DAVID HERNANDEZ QUINTANILLA
Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial.

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

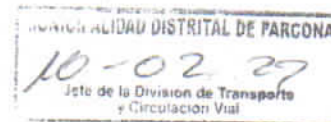
De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (O.E 04.12.01 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO)**. para el día **LUNES 22 DE AGOSTO** del presente año a **HORAS 09:30**. siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO



301
FECHA: 10-08-22
HORA: 01:24 pm
FIRMA: [Signature]

[Signature]

[Signature] H 1-14

C.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 093-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas**
Objetivo Estratégico 04.12.01 Realizar operativo de
fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales
de transporte público.

FECHA : **Parcona 01 de Setiembre de 2022**



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también de las Actividades de los Objetivos Estratégicos; 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.12.01. REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO.

La actividad realizada el 22 de Agosto de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el S3. Fernández Ríos, la Coordinadora Distrital de las JJ. VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, el Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial Ing. Juan David Hernández Quintanilla y el Sub Gerente de Serenazgo, se realizó el operativo el día 22 de agosto, siendo las 9:30 horas se procedió a dar inicio a realizar la sensibilización a los choferes:
- Melgar Caico Enrique Marcelino con DNI. 48850795, quien conduce la Mototaxi color rojo con placa de rodaje 0667 – DA quien se le aplica Acta de Infracción N° 0000290 con código M33 por no contar con protocolo de bioseguridad.
- Puzza Injuscca Linoi Miguel con DNI.44771529, quien conduce una Moto taxi marca torito con placa de rodaje 6331 – 8C quien se le aplica Acta de Infracción N° 0000289 con código M33 por no contar con protocolo de bioseguridad.
- Elvis Solano Zea, identificado con DNI.29726202 con placa de rodaje 5786 – 6Y, al momento de la intervención no contaba con Soat respectivo el cual es detenido hasta la presentación del mismo.
- Herrera Huayanca José, conduce una moto taxi roja con placa de rodaje A3 – 8536, al momento de la intervención no contaba con el Soat correspondiente siendo intervenido hasta la presentación.

Siendo las 10:50 horas se dio por concluida el operativo, Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 02: ERRADICAR PARADEROS INFORMALES. OE 04.12.01 REALIZAR OPERATIVOS DE



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS
INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO

DOCUMENTACION ADJUNTAS:

OFICIO MÚLTIPLE N°171-2022-CODISEC-MDP/P

OFICIO MÚLTIPLE N°170-2022-CODISEC-MDP/P

INFORME N°133-2022-SGS/MDP

Acta de Fiscalización

Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Lic. William Tipiani Loyola
Jefe de la Secretaria Técnica
Equipo - CODISEC

c.c. Archivo



INFORME N°130-2022-SGS/MDP

PARA : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : ACTA DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVO CODISEC

FECHA : Parcona 01 de septiembre del 2022



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 15 de agosto del año en curso a 09:30 horas se llevó a cabo el Objetivo Estratégico N° 02 **REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO (O.E 02.05.06 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO)** del cual participa la Coordinadora de las Juntas Vecinales señora Celinda Adriana Cárdenas Álvarez, identificada con DNI 21488430; representante de la PNP, la Sub Gerencia de Serenazgo; la Sub Gerencia de Transporte urbano y seguridad vial acordando dirigirse a las esquinas de la Av. Raúl Porras Barrenechea y la Calle Simón Bolívar donde se intervienen:

- Quispe Terepoquia Sebastián Javier con DNI 21471606; quien conduce una moto taxi roja marca Bajaj modelo Torito con placa de rodaje 4697-UB el cual se le aplica el Acta de Infracción N° 0000288 por no contar con el protocolo de Bioseguridad y es derivado al depósito municipal.
- Chacaliaza Cortez Jose Alfredo con DNI 21550614; quien conduce una moto taxi roja marca Bajaj modelo Torito con placa de rodaje BO-8101 el cual se le aplica el Acta de Infracción N° 0000286 con código M33 por no contar con el protocolo de Bioseguridad y es derivado al depósito municipal.
- Moreno Cervantes Héctor con DNI 47605265; quien conduce una moto taxi roja marca Bajaj modelo Torito con placa de rodaje 6379-4Y el cual se le aplica el Acta de Infracción N° 0000287 con código M33 por no contar con el protocolo de Bioseguridad y es derivado al depósito municipal.





Siendo las 11:20 se da por concluido el operativo de fiscalización el cual firman los
participes en señal de conformidad.

Es todo cuanto cumpro con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMÓN TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

ACTA DE FISCALIZACION

Siendo las 09:30 Horas de fecha 15 de agosto del 2022, se realiza el operativo de fiscalización para ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO, programado por el CODISEC; el cual participan: la coordinadora de las J.S.UU. señora Celinda Adriana

Cárdenas Álvarez con DNI 21488430; la Sub Gerente de Serenazgo, la Sub Gerente de Transporte Urbano y Seguridad vial, representante de la INP, acordando dirigirse a los esquinas de la avenida Raúl Porras Barrera y la Calle Simón Bolívar donde se interviene a los siguientes:

• Duilio Tenepoguta Sebastian Jaurer con DNI 21471606; conduce moto Taxi roja marca Bajaj modelo Torito color rojo con placa de rodaje 4697-UB el cual se le aplica el Acta de Infracción N° 0000288 por no contar con el protocolo de bioseguridad, es derivado al depósito municipal.

• Charaliera Cortez José Alfredo con DNI 21550614; el conduce moto Taxi roja marca Bajaj, modelo Torito color rojo con placa de rodaje 80-8101; se le aplica el acta de infracción N° 0000286 con infracción 1233 por no contar con el protocolo de bioseguridad, derivado al depósito


• Noirino Cesantes Hector con dni 47605265; conduce moto Taxi roja marca Bajaj, modelo Torito de color rojo con placa de rodaje 6379-44; se le aplica el Acta de Infracción N° 0000284 con código 1233 por no contar con el protocolo de bioseguridad, derivado al depósito.

Siendo las 11:20 horas se da por terminado el operativo de Fiscalización de erradicación de paraderos informales y donde firman los participantes del mismo.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACORA
COORDINADORA DISTRITAL

 CODISEC
Celinda A. Cárdenas Álvarez
COORDINADORA DISTRITAL
DNI: 21488430




SA CPERMANA 7.0
CIP: 52921146
SS. P.N.P



Municipalidad
Distrital de
Parcona

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 08

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 22 MES: AGOSTO AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 04.12.01
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A51: REALIZAR OPERATIVO DE FISCALIZACION EJECUTADOS PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO.
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	RADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PUBLICO
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 22 MES: AGOSTO AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC b. SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL c. SUB GERENCIA DE SERENAZGO
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO MULTIPLE CODISEC, INFORME DEL SUB GERENTE, ACTA DE FISCALIZACION
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 03 MUJERES: 01
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	<ul style="list-style-type: none"> Melgar Caico Enrique Marcelino con DNI. 48850795, quien conduce la Mototaxi color rojo con placa de rodaje 0667 – DA quien se le aplica Acta de Infracción N° 0000290 con código M33 por no contar con protocolo de bioseguridad. Puzza Injuscca Linoi Miguel con DNI.44771529, quien conduce una Moto taxi marca torito con placa de rodaje 6331 – 8C quien se le aplica Acta de Infracción N° 0000289 con código M33 por no contar con protocolo de bioseguridad. Elvis Solano Zea, identificado con DNI.29726202 con placa de rodaje 5786 – 6Y, al momento de la intervención no contaba con Soat respectivo el cual es detenido hasta la presentación del mismo. Herrera Huayanca José, conduce una moto taxi roja con placa de rodaje A3 – 8536, al momento de la intervención no contaba con el Soat correspondiente siendo intervenido hasta la presentación.
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE
11. MEDIDAS SUJERIDAS (MAXIMO 3)	a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	CONOCER LOS LUGARES DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE USAN LAS VÍAS PÚBLICAS.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 L.C. RAMON TAPIANI LOYOLA
 SUB GERENTE DE SERENAZGO